



Santa Elena, 25 de enero de 2010

Sr. Lcdo.
ALFREDO ADUM ZIADE
Ciudad.-

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **AQUALAB S. A.** en sesión celebrada el día de hoy, procedió a **reelegirlo** como **PRESIDENTE** de la misma por el período estatutario de cinco años.

Como Presidente de la Compañía, corresponde a usted subrogar al Gerente General a más de todas las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Décima Quinta del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vemaza Requena, el 18 de julio de 1984, debidamente inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el 8 de agosto de 1984. También forman parte de los estatutos las escrituras públicas de aumento de capital y reformas de estatutos suscritas por: a) el Notario Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, Abg. Melba R. De Verduga, el 15 de Agosto de 1985, debidamente inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Elena el 15 de octubre de 1985; b) el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abg. Marcos Díaz Casquete, el 8 de agosto de 1988, debidamente inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Elena el 31 de octubre de 1988; c) el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abg. Marcos Díaz Casquete, el 10 de noviembre de 1989, debidamente inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Elena el 18 de febrero de 1990; d) el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abg. Marcos Díaz Casquete, el 21 de junio de 1990, debidamente inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Elena el 17 de agosto de 1990; e) el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abg. Marcos Díaz Casquete, el 4 de noviembre de 1992, debidamente inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Elena el 19 de Enero de 1993; y finalmente f) el 8 de julio de 1998 aumentó el capital y reformó los estatutos mediante escritura pública otorgada ante Notario Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena el 17 de enero de 2000.

Felicito a Ud. por tan merecida designación.

Atentamente;

Ing. RODOLFO BARNIOL ZEREGA
Secretario de la Junta General de Accionistas

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **AQUALAB S.A.** según consta en el nombramiento que antecede a 25 de enero de 2010.

Lcdo. ALFREDO ADUM ZIADE
Cédula de Identidad 090404405-4



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo - Telf. 2940122

Número de Repertorio: 2010- 218

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Febrero de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 60 a 62 con el número de inscripción 11 celebrado entre: ([AQUALAB S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ADUM ZIADE JORGE ALFREDO con el cargo PRESIDENTE])).



[Handwritten signature]

Abg. Luis Colmont Patterson
Registrador de la Propiedad Encargado

YO, Dra. JENNY OYAGUE BELTRAN, ...Notaria Sexta del Cantón Guayaquil en ejercicio a la atribución que me confiere el Numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial, agregado por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año, DOY FE : Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme con el documento que se me ha exhibido en... U.P.A. fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto se lleva en la notaria a mi cargo.



Guayaquil, ... 17 de ... FEBRERO - 2010

[Handwritten signature]
Dra. Jenny Oyague Beltrán
Notaria Sexta